



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Los días 1, 2 y 3 de diciembre de 2016, en la Casa de la Historia y la Cultura del Bicentenario de Las Grutas, se llevarán a cabo las "11° Jornadas de Emergencias y Desastres Sanitarios" organizadas por el Hospital Área Programa Las Grutas "Dra. Violeta Villalobos".

Las autoridades del Hospital "Dra. Violeta Villalobos", han dispuesto que el valor de la inscripción para participar de las Jornadas sea un juguete, que será donado al Jardín Maternal Municipal de Las Grutas, lo que significa un destacable acto para la sociedad.

Estas Jornadas están destinadas a Personal de Salud (médicos, enfermeros, camilleros, chóferes, técnicos), personal de bomberos, Policía, fuerzas de seguridad, defensa civil, guardavidas, referente comunitario y operadores turísticos.

Tienen, como objetivo general, el aprendizaje y puesta en práctica de técnicas básicas en emergencias y desastres sanitarios así como el fortalecimiento de habilidades y destrezas de socorrismo básico y avanzado.

Es importante resaltar que el aprendizaje de estas técnicas básicas de atención y el fortalecimiento de conocimientos teóricos-prácticos, ayudarán en la toma de decisiones del personal entrenado para brindar una mejor calidad de asistencia a la población que sufre un hecho adverso, evitando un mayor daño y facilitando su recuperación.

Teniendo en cuenta que el propósito es impulsar prácticas que faciliten la optimización de los sistemas de atención de emergencias, estas jornadas brindan un conocimiento fundamental para todo el personal afectado, especialmente para los prestadores turísticos que pueden estar preparados para socorrer a sus clientes ante una situación límite.

Por ello:

Autor: Javier Iud.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- Declarar de interés sanitario las "11° Jornadas de Emergencias y Desastres Sanitarios" a realizarse los días 1, 2 y 3 de diciembre de 2016 en la Casa de la Historia y la Cultura del Bicentenario de Las Grutas, organizadas por el Hospital "Dra. Violeta Villalobos".

Artículo 2°.- De forma.